

El tránsito de los alumnos en el Profesorado en Educación Física: Una carrera, dos periodos.

*Alejo Levoratti **

Resumen: El trabajo estudia el tránsito académico de los alumnos del Profesorado en Educación Física de la Universidad Nacional de La Plata, por medio del análisis de la reglamentación institucional, del plan de estudio y de las encuestas realizadas a alumnos de los distintos años de la carrera. Se establece la existencia de una división en la formación de los alumnos en dos periodos: uno en el que cursan y otro en el cual rinden los finales de las asignaturas.

Palabras Claves: Programas de estudio. Educación Física: currículo. Educación superior.

1 INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como propósito observar como es el tránsito de los alumnos del Profesorado en Educación Física (PUEF), de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), que se encuentran cursando el Plan 2000.

Partiendo de dicha inquietud, se procedió en primera instancia a realizar un rastreo de investigaciones sobre esta temática, encontrando únicamente que dos artículos la abordan de modo tangencial, dado que focalizan por un lado en la deserción de los alumnos y en el otro en el curso de ingreso. El primero que se encontró, es un estudio realizado por Chistian Brini y Pablo Zuazo (1996), denominada “La deserción en el Profesorado Universitario en Educación Física” el mismo tiene como eje central la deserción en el profesorado en Educación Física en la UNLP, tomando como punto de análisis la cantidad de años que insume recibirse de profesor cursando el plan de estudios 1984. La segunda investigación encontrada fue realizada por Jorge Fridman, Lilia Rossi Casse y Susana Sautel (2001) denominada “El Ingreso a Educación Física: De la Especulación al dato investigado” la misma consiste en un estudio descriptivo sobre los alumnos del curso de ingreso al PUEF, analizando los desempeños en las evaluaciones de dicha instancia, considerando procedencia, edad, sexo, entre otras variables.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se planteo la problemática de ¿cómo es el tránsito de los alumnos año a año en la carrera?

* Profesor en Educación Física por la Universidad Nacional de la Plata, La Plata, Argentina. E-mail: levoratti@gmail.com

2 METODOLOGÍA

Este trabajo es de corte descriptivo por levantamiento. Para dicho propósito se administraron encuestas a 163 alumnos del Profesorado en Educación Física de la Universidad Nacional de La Plata, de los 5 años de la carrera, en diferentes asignaturas permitiendo agrupar a los alumnos según el año correspondiente a la materia que se encuentran cursando y al año de ingreso. Se considerarán alumnos de primer año aquellos que se encuestaron en la asignatura Educación Física 1 el eje Gimnasia Formativa 1, segundo año Fisiología Humana, tercer año Teoría de la Educación Física 3, cuarto año Metodología de la Investigación en Educación Física, y quinto año Observación y Prácticas de la enseñanza en la Educación Física 2.

La muestra se la puede considerar, según Gino Germani (1970), como no aleatoria accidental.

Se seleccionó la encuesta como técnica de recolección de datos, porque esta permitía acceder a una gran cantidad de alumnos, insumiéndoles un tiempo relativamente corto para su administración, dado que dicha labor se efectuó en horario de cursadas.

Estas fueron realizadas a los alumnos que se encontraban cursando el Profesorado en Educación Física con el Plan de Estudio (2000), el que está estructurado en 5 años con un total de 28 asignaturas, enmarcadas estas dentro de distintos regímenes de correlaciones.

En las encuestas se consultó sobre la edad, año de ingreso, cantidad de materias que se encuentra cursando, cantidad de cursadas aprobadas, cantidad de materias promocionadas, situación laboral, estado civil, si realiza alguna práctica corporal de forma sistemática y si estudió otra carrera ¿Cuál?, entre otras preguntas.

Las mismas se llevaron a cabo en la primera semana del mes de octubre de 2006.

3 ACERCA DEL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y CORRELATIVIDADES

Teniendo en cuenta el problema en estudio, se procederá en primera medida a realizar una breve contextualización del marco reglamentario en la UNLP y en particular en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, (FaHCE) sobre la promoción de las asignaturas, las distintas modalidades para realizarlo, y el régimen de correlatividad, lo cual es un punto central a ser considerado al momento de estudiar esta

temática. Con este propósito se recurrió al “Estatuto Universitario” de dicha casa de estudios, del año 1996, actualmente en vigencia y al “Régimen de Enseñanza y Promoción” del año 1985 de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, dependencia donde funciona la carrera en estudio. (UNLP, 1996; UNLP, 1985).

En el primero de los documentos, en su artículo décimo, se encuentra lo que va a ser el marco normativo de carácter general, señalando que:

La asistencia de los alumnos a las clases teóricas no es obligatoria, excepto en regímenes de promoción debidamente reglamentado por los Consejos Académicos o Directivos; será obligatoria la asistencia a las clases o trabajos prácticos, en las condiciones que reglamente cada Facultad, Departamento, Instituto o Escuela Superior” (UNLP, 1996, Art. 10).

Este servirá de marco a lo que será uno de los caracteres centrales del régimen de “promoción con evaluación parcial y examen final”, descrito en el Régimen de Enseñanza y Promoción.

En este último documento se hallan descriptas tres modalidades de promoción de las asignaturas; En primer lugar la denominada “Promoción con evaluación Parcial y Examen final”, (UNLP, 1996, art.13) la cual consiste en líneas generales en la no obligatoriedad de asistencia de los alumnos a las clases teóricas de aquellas cátedras que cuentan con personal auxiliar, y la asistencia obligatoria a las clases teóricas prácticas que dicte el titular, en aquellos casos en que no cuentan con auxiliar docentes y la asistencia obligatoria al 85% de las clases de trabajos prácticos del personal docente auxiliar. Para la promoción en este régimen, se debe cumplir con las pautas de asistencia, realización de trabajos, y la aprobación de los exámenes parciales. Con esos tres ítem, la cátedra realiza un concepto del alumno, y lo acredita dentro de la libreta de estudiante, para la aprobación de la materia el alumno deberá aprobar un examen final. El cual estará determinado por la cátedra.

La segunda modalidad de promoción de las asignaturas se encuentra en el artículo 17, denominado “Promoción con examen final” (sistema libre) en donde se establece que:

Estarán comprendidas dentro de este régimen todas las asignaturas dictadas en la Facultad, a excepción de aquéllas que requieran el cumplimiento de prácticas de laboratorio, y/o pruebas de aptitud física y/o prácticas profesionales (UNLP, 1996, art. 17).

El examen consiste en una prueba escrita y eliminatoria y en una prueba oral. Quedando supeditada la promoción a la aprobación de ambas instancias.

La tercera modalidad es la “Promoción sin examen final” (artículo 20) ésta exige la asistencia a las clases teóricas y prácticas dictadas por el titular o adjunto de la cátedra y aquellas dictadas por los auxiliares docentes. A su vez requiere la realización y aprobación de tareas determinadas por la cátedra, dos exámenes parciales y un trabajo final.

Otro punto que se debe considerar es la normativa en torno a las correlatividades de las materias, para lo cual se recurrió al artículo 46, del “Régimen de Enseñanza y Promoción” el cual expresa que:

El alumno que desee cursar como regular una asignatura deberá tener aprobada, al inscribirse, la cursada de la correlativa previa, si la hubiere. En una secuencia de tres materias, de las cuales la primera es correlativa de la segunda y ésta de la tercera; para cursar la tercera, el alumno deberá tener aprobada la primera y aprobada la cursada de la segunda. (UNLP, 1996, art. 46)

Con este marco general se procederá a presentar los datos relevados por las encuestas.

4 ANÁLISIS DE LOS DATOS

4.1 RELACIÓN ENTRE EL AÑO EN CURSO Y EL AÑO DE INGRESO

Al comenzar el análisis de los datos recabados por las encuestas se analizara la relación existente entre el año de ingreso y el año que corresponde a la materia que se encontraban cursando al momento de la encuesta. (Gráfico 1)

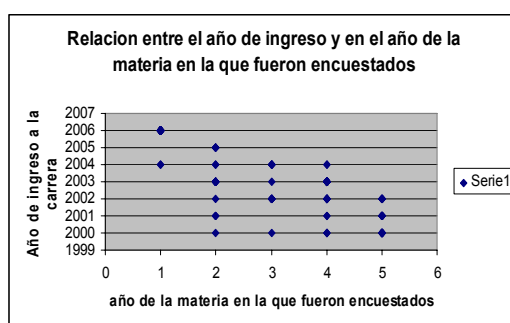


Gráfico 1: Relaciones entre el año de ingreso y el año de la materia en la que fueron encuestados

En dicha relación se puede establecer un coeficiente de correlación de -0,86. Profundizando el análisis podemos ver que en los años del plan de estudio en el cual se encuentra la mayor cantidad de alumnos procedentes de distintos años de ingreso son en los intermedios de la formación, en el segundo y en el cuarto. Un dato a destacar es que

solo 7 de los alumnos que se encuentran cursando el quinto año, les corresponde por el plan de estudio, los restantes 26 se hallan retrazados en sus carreras.

4.2 EL AÑO DE INGRESO Y LOS FINALES

En el grafico 2 se puede ver la relación que existe entre el año de ingreso a la carrera y la cantidad de finales aprobados por parte de los alumnos.

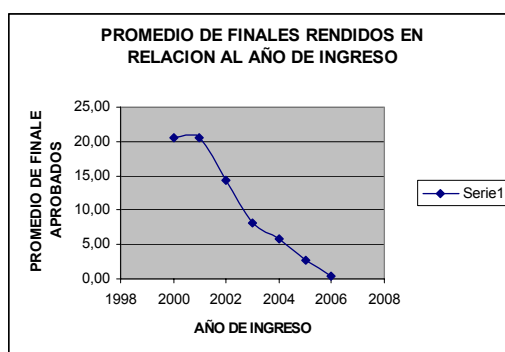


Grafico 2: Promedio de finales rendidos en relación al año de ingreso a la carrera

Tabla 1: Media, desvió estándar y coeficiente de variación de exámenes finales aprobados por los alumnos según año de ingreso.

AÑO DE INGRESO	MEDIA	DESVIO ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACION
2000	20,47	7,98	38,99
2001	20,53	7,18	34,97
2002	14,26	6,84	47,99
2003	8,23	4,09	49,67
2004	5,91	3,81	64,42
2005	2,80	2,68	95,83
2006	0,44	0,65	148,40

Se observa en el gráfico 2 y en la tabla 1, que los alumnos ingresados en los años 2000 y 2001 son aquellos en donde se encuentra la mayor homogeneidad, dado que su coeficiente de variación es de 38,99 y 34,97 respectivamente. Es propio aclarar que estos alumnos debieron terminar sus cursadas en el año 2004 y 2005 correspondientemente.

Al observar aquellos alumnos que por su año de ingreso debían estar cursando en este momento la carrera, se establece que los del quinto año son aquellos en los cuales se observa la mayor homogeneidad en relación a la cantidad de finales rendidos, considerando que para cursar la materia que se usó de testigo, se requería un mínimo de

16 finales, algunos detallados reglamentariamente, como así también una serie de cursadas.

En los alumnos que tendría que encontrarse cursando el primer y segundo año de la carrera, según su año de ingreso, se observa la mayor heterogeneidad dentro de las promociones.

Realizando un análisis transversal de la cantidad de finales en relación al año de ingreso se puede ver un incremento de finales rendidos por año en aquellos alumnos que se encontrarían cursando el quinto año, manteniéndose proporcionalmente el mismo en los alumnos que se encuentran un año atrasado en la carrera. Hasta dichos años la cantidad de finales rendidos por año se mantienen estables, pero en un número inferior al incremento mencionado.

4.3 AÑO EN CURSO Y FINALES

En el gráfico 3 podemos ver que la relación existente entre el año en curso, si consideramos a la materia en la cual fueron encuestados, y los finales rendidos.

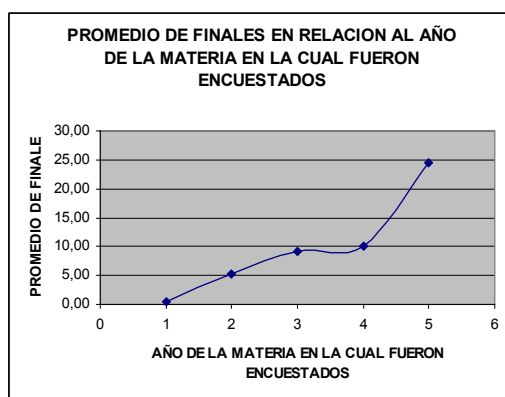


Gráfico 3: Promedio de finales en relacion al año de la materia en la cual fueron encuestados

Tabla 2: Promedio, desvió estándar y coeficiente de variación de exámenes finales aprobados por los alumnos según año de la asignatura en la que fueron encuestados

AÑO DE MATERIA	PROMEDIO	DESVIO ESTADAR	COEFICIENTE DE VARIACION
1	0,44	0,64	146,36
2	5,27	4,10	77,69
3	9,07	3,83	42,25
4	10,16	3,98	39,14
5	24,42	2,73	11,17

Lo que se desprende en el gráfico 3 y en la tabla 2, es que los alumnos de los cuatro primeros años de la carrera, tiene un bajo promedio de finales aprobados, siendo a su vez la agrupación de datos, en la que se encuentra la mayor heterogeneidad. Los alumnos del quinto año de la carrera tienen un promedio de finales mayor al doble del año anterior, observándose en relación a esta variable el grupo más homogéneo. En relación a la cantidad de finales aprobados, cuando estos son agrupados por el año de la materia que se encuentran cursando, que en la agrupación realizada según el año de ingreso.

4.4 LOS FINALES Y LAS CURSADAS

Una vez observado el tránsito por la carrera por los alumnos, considerando la cantidad de finales aprobados, procederemos a establecer cual es la relación entre la cantidad de materias promocionadas y la cantidad de cursadas aprobadas. Este punto sirve de sustento a la afirmación anterior que los alumnos rinden gran cantidad de finales en su último año de formación. En la gráfico 4 podemos ver la correlación entre estas dos variables.

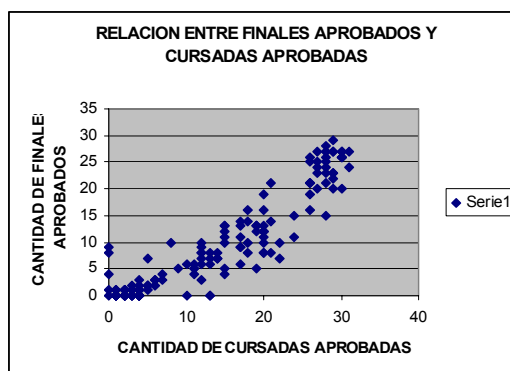


Gráfico 4: Relación entre finales aprobados y cursadas aprobadas.

El coeficiente de correlación entre la cantidad de finales aprobados y de cursadas aprobadas es de 0,92. Al considerar exclusivamente este dato podríamos afirmar que la correlación existente es muy alta, pero estableciendo el coeficiente de correlación entre estas dos variables, teniendo en cuenta los distintos años de ingreso como se observa en la tabla 3:

Tabla 3: Relación entre promedios de cursadas aprobadas y finales aprobados, según el año de ingreso de los alumnos.

AÑO DE INGRESO	PROMEDIO DE CURSADAS APROBADAS	PROMEDIO DE FINALES APROBADOS	COEFICIENTE DE CORELACION
2000	24,68	21,74	0,92
2001	25,76	20,53	0,86
2002	21,22	14,26	0,76
2003	14,33	8,23	0,71
2004	8,73	5,82	0,51
2005	6,60	2,80	-0,5
2006	2,67	0,44	0,42

Se puede ver que los coeficientes de correlación entre los finales y las cursas es muy bajo en el primer, segundo, tercer y cuarto año de formación. Dejando a la vista que los alumnos cursan más materias, aprueban sus cursadas, pero no las promocionan, hasta un tiempo después. Pudiendo ser esto una de las posibles causas del retraso en la finalización de su formación de grado.

Relacionando esto con los promedios de finales rendidos por años, que hemos expresado anteriormente, llegamos a conclusiones similares, los alumnos en los primeros cuatro años de formación realizan las cursadas correspondientes al grado, rindiendo a partir del quinto año de formación, los finales adeudados y los correspondientes al año en curso, esto se debe a que como consecuencia de los finales adeudados no pueden continuar con la totalidad de las materias correspondientes a dicho año. Esta menor carga horaria y el requerimiento por el régimen de correlaciones de un mayor número de finales, exige a los alumnos a promocionar las materias que tenía cursadas en el quinto año de formación, para poder continuar con sus estudios.

4.5 RELACIÓN ENTRE ESTUDIO Y TRABAJO

A continuación se procederá a ver cuál es la situación laboral de los alumnos, de los 163 encuestados 85 trabajan y los restante 78 no lo hacen. En el gráfico 5 se puede

observar el porcentaje de alumnos que trabaja según el año de ingreso. Hallándose la mayor cantidad de alumnos que trabajan en los años superiores de la carrera.

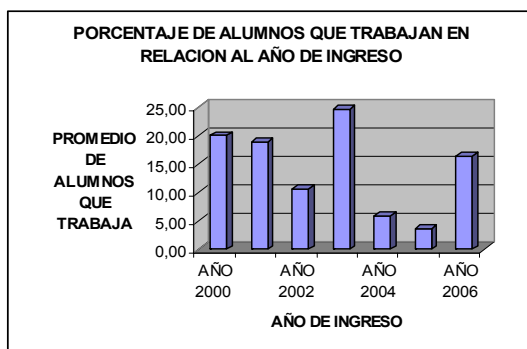


Gráfico 5: Porcentaje de alumnos que trabajan en relación al año de ingreso

Del total de los alumnos que trabaja, el 55% lo realiza en empleos relacionados con la Educación Física, elevándose este porcentaje a partir del 4 año de haber ingresado a la carrera. En el gráfico 6 muestra la relación entre el año de ingreso y la realización de trabajos relacionados con la Educación Física

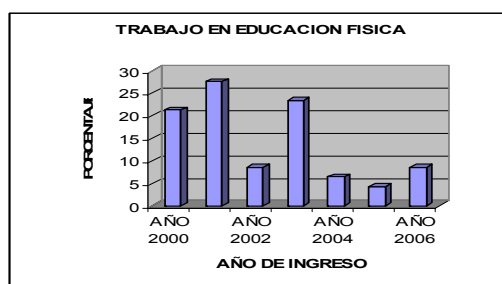


Gráfico 6: Trabajo en Educación Física

La mayor cantidad de alumnos que trabajan en Educación Física, son aquellos que se encuentran en los años más avanzados de la carrera, cursando el 4^{to} y 5^{to} año de ésta.

Tabla 4: Promedio de finales aprobados por aquellos alumnos que trabajan según el año de ingreso a la carrera.

AÑO DE INGRESO	PROMEDIO	DESVIO ESTADAR	COEFICIENTE DE VARIACION
2000	22,59	5,66	25,05
2001	20,79	6,82	32,80
2002	11,33	6,76	59,68
2003	8,90	4,05	45,46
2004	4,80	4,66	97,05
2005	3,67	3,06	83,32
2006	0,50	0,53	106,90

Lo que se puede observar en el tabla 4 es el promedio, desvió estándar y coeficiente de correlación de finales rendidos, en aquellos alumnos que trabaja. Comparando estos datos con la tabla 1 en la cual se observan los mismos datos del total de los alumnos, no encontramos diferencias significativas entre aquellos que trabajan y los que no lo hacen.

Este punto es un limitante de la muestra transversal utilizada para esta investigación, dado que no podemos saber si un alumno que ingresó en el año 2001 por ejemplo, trabajó a lo largo de toda su formación o es reciente esta situación laboral, para poder establecer un mejor análisis, se recomienda en futuras investigación sobre esta temática realizar un estudio longitudinal.

4.6 PLAN DE ESTUDIO: RÉGIMEN DE CORRELATIVIDAD

Al tener planteado el bajo coeficiente de correlación entre la cantidad de finales y las cursadas, y el de año de ingreso y finales rendidos en los primeros años de formación, se procedió a estudiar el régimen de correlatividades, correspondiente al plan 2000.

Para tal propósito realicé un estudio, que consistía en establecer cuántas cursadas se pueden efectuar con la menor cantidad de finales posibles. Los datos son determinantes, marcando que un alumno puede cursar 11 materias sin rendir ningún final, rindiendo 2 finales puede cursar 17 materias y con 5 finales cursaría 24 asignaturas casi la totalidad del plan de estudio, el cual consta de 28 asignaturas y dos capacitaciones en idiomas y una en informática¹.

5 CONCLUSIÓN

A modo de conclusión del presente trabajo, podemos establecer que el transito por el profesorado de los alumnos se puede dividir en dos períodos. El primero se extiende desde el ingreso a la carrera hasta el cuarto año, caracterizado por que los alumnos cursan la mayoría de las materias, pero no rindiendo los finales correspondientes a dichas cursadas, sino un número mucho menor. Un segunda período

¹ Para mas detalle de las materias que se pueden cursar en función de los finales rendidos remitirse al Plan de estudio año 2000 del Profesorado en Educación Física UNLP

de la formación, en el que se puede establecer entre el cuarto año de formación y hasta la finalización del curso, se caracteriza por un alto porcentaje de finales rendidos.

Esta división que se establece en el plan de estudio, es posible que se deba en cierta medida a la laxitud del régimen de correlatividades del plan de estudio, expresada por la baja cantidad de finales requeridos para avanzar en el curso de la carrera como sucede en la primera etapa planteada. Estando influenciado también esto por el “Régimen de enseñanza y promoción”, que exige la aprobación de la materia en una secuencia de tres materias, reduciendo de este modo las exigencias para la promoción de las materias.

Otro factor que influye es la forma de promoción de las materias, que en el mayor de los casos es en la modalidad de “promoción con evaluación parcial y examen final” esto se deduce de que los alumnos tienen una gran cantidad de cursadas aprobadas y bajo número de materias promocionadas. Limitándose las exigencias a raíz de que los alumnos una vez aprobada las cursadas, tiene tres años y tres meses, para rendir el final correspondiente.

Finalizando considero que el retraso de los alumnos en la promoción de las materias, no solo se da por cuestiones reglamentarias y de correlatividades, pero colaboran a que los alumnos en los primeros años, se dediquen casi en exclusividad a cursar materias, sin promocionarlas en su totalidad. Para lo cual se propone reanalizar el régimen de correlatividades y de promoción de las materias, así también las condiciones en las cuales los alumnos cursan las distintas asignaturas.

O Trânsito dos alunos no Professorado em Educação Física: Uma Carreira, Dois Períodos

Resumo: Este trabalho estuda o transito acadêmico dos alunos do Curso de Licenciatura de Educação Física da Universidade Nacional de La Plata, com seu âmbito de aplicação nos resultados obtidos pela análise da regulação institucional, do currículo e de questionários feitos aos alunos dos diferentes anos da carreira. A existência de uma divisão na formação dos alunos em dois períodos é proposto: um em que eles assistem às aulas e uma outra relacionada com os seus exames finais. O objetivo deste trabalho é mostrar os estudantes que passam no curso de Licenciatura em Educação Física da Universidad Nacional de la Plata, através das entrevistas em diferentes fases do curso a fim de estabelecer relações entre os anos de administração, o curso em andamento e a aprovação.

Palavras-chave: Programas de estudo; Educação Física: currículo. Educação superior.

Physical Education Professorship students transit at Universidad Nacional de La Plata. A two stages degree.

Abstract: This paper studies the academic transit of the students of the Profesorado in Educación Física at the National University of La Plata, centering the scope in the results obtained by the analysis of the institutional regulation, the curriculum and questionnaires made to students of the different years in the career. The existence of a division in the formation of the students in two periods is proposed: one in that they attend to classes and another one related to running of their final exams. The aim of this work is to show the students transit in the Universidad Nacional de La Plata Physical Education Professorship. Inquiries to different students from different stages of the degree were taken in order to establish relationships between year of admission, current coursed and approved subjects.

Keywords: Programs of study. Physical Education: curriculum. Education, higher.

REFERÊNCIAS

BRINI, Christian; ZUAZO, Pablo. La Deserción en el Profesorado Universitario de Educación Física. **Revista Educación Física y Ciencia**, La Plata, v. 2, p.23-31, 1996

FRIDMAN, Jorge; CASSE, Lilia Rossi; SAUTEL, Susana. El Ingreso a Educación Física: De la Especulación al dato investigado. **Revista Educación Física y Ciencia**, La Plata, v. 5, p.118-128, 2001.

GERMANI, Gino. **Manual del encuestador**. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1970.

GRASSO, Livio. **Introducción a la estadística en Ciencias Sociales y del Comportamiento**. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 1999.

UNLP. **Estatuto Universitario 1996**. Disponible en: http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/estatuto_universitario_con_diseno.pdf. Acceso em: 8 noviembre 2008.

UNLP. **Plan de Estudio 2000**. Profesorado y Licenciatura en Educación Física. 2000, Disponible en: <http://www.fahce.unlp.edu.ar/academica/Areas/educacinfisica/descargables/prolicedufis2000.pdf>. Acceso em: 8 nov. 2008.

UNLP. **Regimen de enseñanza y Promocion**, aprobado el 29/04/1985. Disponible en: <http://www.fahce.unlp.edu.ar/institucional/descargables/regenspro1985.pdf>. Acceso em: 8 nov. 2008.

Recibido em: 13.11.2007

Aprovado em: 01.07. 2008